

FUNDACIÓN FORO PERMANENTE POLÍTICA EXTERIOR
Año 2020
(en pesos chilenos)

ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CORTO PLAZO	
Caja	1.790.686	Otras Obligaciones Financieras	0
Cuentas por cobrar		Proveedores	0
aportes por cobrar		Remuneraciones por pagar	0
		Otros impuestos por pagar	99.964
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.790.686	TOTAL ACTIVO CORTO PLAZO	99.964
ACTIVO FIJO		PASIVO LARGO PLAZO	
Activo Fijo	0	Otros pasivos largo plazo	0
		PATRIMONIO	
		Capital pagado	1.000.000
		Cuotas iniciales pagadas	3.900.000
		Resultado acumulado	-1.205.946
		Resultado del ejercicio	-2.003.332
TOTAL ACTIVOS FIJOS	0	TOTAL PATRIMONIO	1.690.722
TOTAL ACTIVOS	1.790.686	TOTAL PASIVOS	1.790.686

ESTADO DE RESULTADOS
Año 2020
(en pesos chilenos)

INGRESOS OPERACIONALES	2.019.000
COSTOS OPERACIONALES	0
MARGEN OPERACIONAL	2.019.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Honorarios	3.952.419
Gastos generales	69.913
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	4.022.332
RESULTADO OPERACIONAL	-2.003.332
RESULTADO DEL EJERCICIO	-2.003.332

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Año 2020
(en pesos chilenos)

Flujo de efectivos provenientes de actividades operacionales	
Ingreso cuotas iniciales	75.000
Ingreso cuotas sociales	2.019.000
Pago proveedores	3.922.368
Flujo neto operacional	-1.828.368
Saldo efectivo inicial	3.619.059
Saldo efectivo final	1.790.691

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Características y Objetivos de la Institución

La FUNDACIÓN FORO PERMANENTE DE POLÍTICA EXTERIOR, se constituyó con fecha 22 de mayo 2019, según escritura de la misma fecha, ante el notario interino de la vigésimo segunda notaría de Santiago, Germán Rousseau Del Río, según repertorio 4619-2019. Con inscripción en el Registro Civil, como persona Jurídica, N° 291588 del 204 de Julio 2019. Esta Fundación es de derecho privado, sin fines de lucro. El objeto principal de la FUNDACIÓN será la formación y desarrollo de un espacio de análisis, debate, estudio y seguimiento de las relaciones internacionales de Chile. Dentro de sus objetivos específicos, la Fundación perseguirá privilegiar la relación entre académicos y actores de las relaciones internacionales; la investigación y análisis de las principales tendencias globales con impacto en Chile y la región y reunir expertos que analicen temas de la agenda regional y de sus respectivos países.

La FUNDACIÓN, se registró por las normas establecidas en el Título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la Ley número veinte mil quinientos, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, o por las disposiciones legal que la remplace y por los sus estatutos-

2. Criterios Contables Aplicados

Se aplicaron los principios contables de general aceptación, para las operaciones realizada en el período.

a. Período contable

El período contable de los presentes estados financieros, corresponden al período de enero a diciembre 2020. .

b. Corrección monetaria

No se aplicó corrección monetaria, pues no se cuenta con activos fijos a la fecha.

c. Métodos usados en la depreciación del activo fijo, y en la amortización de todos los activos no monetarios significativos.

No se aplicó depreciación del activo fijo, pues no se cuenta con activos fijos, ni existencias.

e. Criterios de valorización de inversiones.

No se aplicó, en este ejercicio, criterios de valorización de inversiones, dado que no se dispone de inversiones

f. Base y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Fundación no tiene contrato de trabajadores dependientes en este período. Por tanto, no se aplicó cálculo de indemnizaciones.

3. Cambios Contables

Los registros se ejecutaron de acuerdo con principios contables de general aceptación. No hubo cambios en la aplicación de los principios contables.

4. Corrección Monetaria

La Fundación, en este período no dispone de activos susceptibles de aplicación de corrección monetaria.

5. Existencias

La Fundación, en el período, no dispone existencias.

6. Inversiones y Valores Negociables

La Fundación, en el período no dispone de inversiones.

7. Activos

Para este período, no dispone de activos fijos.

8. Leasing

No se tiene contratos de leasing.

9. Moneda Extranjera

No se mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

10. Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras

No se mantiene obligaciones con Bancos ni Instituciones financieras.

11. Provisiones y castigos

No se consideran provisiones para el período, ni castigos. Esto se debe a la que la operación registrada en este periodo no justifica estos registros.

12. Impuesto a la Renta

No se generaron ingresos afectos a impuesto a la renta.

13. Cuentas por pagar

El saldo registrado, \$ 99,904 corresponde a deudas, de retenciones de honorarios del mes de diciembre 2020.

14. Hechos Posteriores

No se conoce hechos posteriores, al cierre del balance, que puedan influir en los Estados Financieros.

15. Remuneraciones de los Consejeros o Directores

Los directores, no han recibido remuneraciones ni pagos de ningún tipo, a cuenta de la Fundación.

16. Cambios Patrimoniales

El Patrimonio, no presenta cambios y está constituido por el aporte inicial acordado en los estatutos. Este no tiene restricciones.